

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1734

Viernes 24 de abril 2026

DIPAMPCO

desarticula centro clandestino de armas vinculado a la MS-13 en la capital



Pág. 2,3



Pág. 4

Policía Nacional localiza a menor tras 53 horas desaparecido en Copán



Pág. 5

DPI captura a presunto asesino de la hermana del alcalde de Santa María del Real, Olancho



Pág. 7

Policías de investigación capturan a "coyote" por llevar a personas a EE.UU y luego los entregaba a grupos criminales en México

★ ★ ★ ★ ★



Operación de Impacto

DIPAMPCO desarticula centro clandestino de armas vinculado a la MS-13 en la capital

- Una mujer de la tercera edad fue detenida; presuntamente recibía armamento enviado desde el extranjero mediante encomiendas

Como resultado de un proceso sostenido de inteligencia, vigilancia y seguimiento investigativo, equipos especializados de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Unidad Metropolitana de Policía N.º 4 (UMEP-4), lograron ubicar y desarticular un centro clandestino de almacenamiento y distribución de armas de fuego, presuntamente vinculado a la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13).

La operación se desarrolló en la colonia Villa Nueva, sector tres, donde mediante allanamiento autorizado por autoridad competente, se procedió a la detención de una mujer de la tercera edad, quien, de acuerdo con las investigaciones preliminares, desempeñaba funciones logísticas dentro de la estructura, siendo responsable de la recepción, resguardo temporal y posterior distribución del armamento.

Las indagaciones establecen que las armas eran ingresadas al país a través de encomiendas procedentes del extranjero, utilizando mecanismos de ocultamiento para evadir los controles de seguridad. Esta modalidad evidencia un nivel de

organización y articulación transnacional, orientado a abastecer de armamento a células criminales que operan en distintos sectores de la capital.

Durante la intervención, las autoridades lograron el decomiso de dos fusiles de asalto con sus respectivos cargadores, tres armas de fuego tipo pistola y una cantidad considerable de munición de diversos calibres. Este arsenal, según las líneas investigativas, tenía como destino el fortalecimiento operativo de grupos delictivos con presencia en la zona.





Operación de Impacto



El armamento fue encontrado debidamente embalado en cajas utilizadas para el envío de encomiendas, lo que refuerza la hipótesis sobre el uso sistemático de este mecanismo para el tráfico ilícito de armas. En ese sentido, los equipos de investigación continúan trabajando en la trazabilidad de los envíos, con el objetivo de identificar a los responsables nacionales e internacionales que integran esta red criminal.

Las autoridades han informado que se mantienen abiertas varias líneas de investigación para determinar la estructura completa de esta organización, así como su posible vinculación con otros hechos delictivos de alto impacto registrados en el país.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas orientadas a la desarticulación de estructuras criminales y la incautación de armas de fuego en manos de grupos delictivos, considerando que estos artefactos son utilizados para generar violencia, intimidación y control territorial en perjuicio de la seguridad ciudadana.



Este caso seguirá en proceso investigativo, a fin de identificar, ubicar y capturar a otros integrantes de esta red dedicada al tráfico ilícito de armas, cuya modalidad operativa mediante encomiendas representa una amenaza emergente que está siendo enfrentada de manera frontal por las autoridades de seguridad del Estado



Operación de impacto

DPI captura a presunto asesino de la hermana del alcalde de Santa María del Real, Olancho

- La víctima, Sandra Maribel Galeano Romero, fue interceptada por el sospechoso cuando retornaba a su domicilio
- Sin mediar palabras, el imputado la agredió con un machete, causándole múltiples heridas de gravedad que derivaron en su fallecimiento

Producto de las estrategias institucionales orientadas a la reducción de la impunidad, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó a un sujeto por el presunto asesinato de la hermana del alcalde de Santa María del Real, departamento de Olancho.

La captura se llevó a cabo mediante un operativo investigativo ejecutado por la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal N-15 (UMIC-15), en la comunidad Las Mercedes, municipio de Catacamas, Olancho.

El detenido, un hombre de 57 años, identificado como alias "Chon", es originario de San Francisco de La Paz y residente en la zona donde se originó la captura.

Según las diligencias investigativas, la víctima, Sandra Maribel Galeano Romero, fue interceptada por el sospechoso, quien además era su pareja, cuando retornaba a su domicilio.

Sin mediar palabras, el imputado la agredió con un machete, causándole múltiples heridas de gravedad que derivaron en su fallecimiento, pese a haber sido trasladada con urgencia a un centro hospitalario local.

Durante el operativo, al sospechoso se le decomisó un arma de fuego tipo revólver calibre 38 mm, quien enfrentará cargos por suponerlo responsable del delito flagrante de porte ilegal de arma de fuego.

Cabe destacar que sobre el imputado recae una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Seccional de

Catacamas, Olancho, en fecha 8 de abril de 2022, en la que establece que se le supone responsable del delito de parricidio agravado en perjuicio de Sandra Maribel Galeano Romero.

El detenido será puesto a disposición del órgano jurisdiccional competente para que se continúe con el debido proceso legal conforme a la ley corresponda.

La DPI continúa trabajando de manera articulada con las instituciones del sistema de justicia para garantizar la investigación exhaustiva y la sanción ejemplar de los responsables de hechos criminales que afectan la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.





Acción de impacto

Policías de investigación capturan a "coyote" por llevar a personas a EE.UU y luego los entregaba a grupos criminales en México

- Estas estructuras posteriormente privaban de libertad a los migrantes y exigían cuantiosas sumas de dinero a sus familiares a cambio de su liberación

Como resultado de un proceso investigativo estructurado, sustentado en labores de técnicas, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de su Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), ejecutó la captura de un presunto integrante de una red delictiva transnacional dedicada al tráfico ilícito de personas.

La operación se concretó tras un arduo trabajo de seguimiento y vigilancia, que permitió ubicar y capturar al sospechoso en la colonia Alemania, municipio de Guaimaca, Francisco Morazán.

El detenido es un hombre de 62 años, originario de la misma zona donde se llevó a cabo la intervención policial.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por los entes policiales, el individuo formaría parte de una red criminal transnacional que operaba trasladando de manera irregular a ciudadanos hondureños hacia Estados Unidos.

El esquema delictivo implicaba el cobro de aproximadamente 10 mil dólares por persona, prometiendo un traslado seguro hacia territorio norteamericano.

Sin embargo, una vez que las víctimas eran movilizadas evadiendo controles migratorios en Honduras y Guatemala, eran entregadas en México a grupos de delincuencia organizada.

Estas estructuras posteriormente privaban de libertad a los migrantes y exigían cuantiosas sumas de dinero a sus familiares a cambio de su liberación.

Cabe mencionar que, en al menos uno de los casos documentados, los presuntos delincuentes habrían solicitado un rescate de 400 mil lempiras.

Tras recabar todas las pruebas que respaldaran las acusaciones en contra del imputado, autoridades del Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Talanga, emitió una orden de captura en su contra en fecha 28 de marzo de 2025, bajo la presunción del delito de tráfico ilegal de personas.

El detenido será puesto a disposición de las autoridades judiciales competentes en las próximas horas, donde continuará el proceso legal correspondiente conforme a la ley.

Con esta acción, la DPI reafirma su compromiso en la lucha contra el crimen organizado transnacional, fortaleciendo las capacidades investigativas para desarticular redes que atentan contra la vida, la libertad y la dignidad de la población hondureña.





EN LA MOTO, UN ERROR
ES LA MUERTE



EN EL 2026

**263 PERSONAS HAN FALLECIDO
EN ACCIDENTE EN MOTOCICLETA**

Hombres: **203** | Mujeres: **19** | Menores edad: **41**



Seguimiento

Policía Nacional localiza sano a menor tras 53 horas desaparecido en Copán

- El menor fue encontrado con signos de deshidratación, pero en condición estable

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Unidad Departamental de Prevención #4 (UDEP-4) ejecutó una operación de búsqueda que culminó con la localización de un menor de edad que había sido reportado como desaparecido en el sector rural.

El menor, de 6 años de edad, fue reportado como desaparecido el pasado martes 21 de abril, en horas de la mañana, lo que activó de inmediato un amplio operativo de rastreo en las aldeas El Potrerío, El Rodeo y zonas aledañas.

Durante 53 horas consecutivas, equipos conformados por la Policía Nacional, el Benemérito Cuerpo de Bomberos y las Fuerzas Armadas, junto a pobladores del sector, unieron esfuerzos para intensificar las labores de búsqueda, ampliando los perímetros y siguiendo distintas rutas de localización.



Como resultado de este despliegue, el menor fue ubicado en un lugar conocido como "El Rancho", aproximadamente dos aldeas adelante de su lugar de residencia, siendo encontrado con signos de deshidratación, cansancio y confusión, pero sin lesiones de gravedad.

Posteriormente, el niño fue trasladado a las instalaciones de la UDEP-4, donde recibió atención médica por parte de la Dirección de Sanidad Policial (DSP), para luego ser entregado de manera segura a su madre a través de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), garantizando así su protección y bienestar.



Combatiendo los raptos fingidos

DPI localiza a menor que habría simulado su propio secuestro para evitar ser encontrada por su familia

- De acuerdo con el informe preliminar, la menor salió el 19 de abril de su vivienda con destino a su centro educativo en la ciudad de La Esperanza, Intibucá

- La menor fue ubicada junto a un joven de 21 años, en el municipio de Lepaterique, Francisco Morazán

En una rápida acción policial, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), mediante diligencias investigativas y operativas, logró la localización de una menor de edad que había sido reportada como víctima de secuestro en el municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá.

Esta se trata de una menor de 17 años, originario y residente en el municipio antes mencionado.

De acuerdo con el informe preliminar, la menor salió el pasado domingo 19 de abril de su vivienda con destino a su centro educativo en la ciudad de La Esperanza, Intibucá, sin regresar posteriormente a su hogar. Horas más tarde, sus familiares recibieron mensajes provenientes de su número telefónico, en los que se indicaba que la menor había sido secuestrada y asesinada, además de advertencias para que desistieran de su búsqueda.

Una vez se tuvo conocimiento de lo ocurrido y en respuesta a una denuncia, equipos especializados de la UNAS-DPI activaron de forma inmediata los protocolos de investigación, ejecutando acciones operativas en los departamentos de Intibucá y Francisco Morazán, incluyendo el municipio de Lepaterique.

Como resultado de estas diligencias, la menor fue localizada sana y salva en el caserío El Escarbadero, Lepaterique, en compañía de su pareja sentimental, un joven de 21 años de edad residente en esa misma localidad.

Al momento de ser ubicada, la joven manifestó haber enviado los mensajes de forma voluntaria con el propósito de evitar ser localizada por sus familiares, ya que había decidido abandonar su hogar y sus estudios para convivir con su pareja.

En ese sentido, y conforme a lo establecido en el Código Penal en el artículo 529, se presume la comisión de la infracción penal de simulación de infracción inexistente, por lo que la menor será remitida

ante la autoridad competente, junto a su pareja, para el procedimiento legal correspondiente

La DPI reitera su compromiso de actuar de manera inmediata ante cualquier denuncia que atente contra la seguridad e integridad de la población, así como de continuar fortaleciendo las acciones investigativas que permitan combatir este tipo de ilícitos





Fortalecimiento institucional

Personal de la UMEP-20 se capacita en herramientas y plataformas digitales

- Los funcionarios policiales fueron capacitados en herramientas policiales como NACMIS y la plataforma digital "Yo Informo"

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 20 (UMEP-20), participaron en una importante jornada de capacitación orientada al fortalecimiento de sus conocimientos en el uso de herramientas y plataformas policiales.

Estas capacitaciones forman parte del proceso de profesionalización continua que impulsa la institución policial bajo el liderazgo del jefe de la Unidad Metropolitana, Comisario de Policía Jorge Abisai García.

Durante la actividad, los agentes recibieron instrucción teórica y práctica sobre el manejo adecuado de herramientas

operativas, técnicas de intervención y procedimientos que contribuyen a mejorar la efectividad en el servicio policial.

El objetivo principal es optimizar el desempeño del personal en el cumplimiento de sus funciones, garantizando una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía, así como el uso correcto de los recursos institucionales.

Este tipo de formación es fundamental, ya que permite desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos especializados necesarios para la labor policial diaria.

La UMEP-20 reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo las capacidades de su talento humano, en beneficio de la seguridad y bienestar de la población del departamento de Olancho





Contra la extorsión

DIPAMPCO captura a "Caballo Loco", integrante de la Pandilla 18 por extorsión en Olanchito, Yoro

- El detenido mantenía en zozobra a comerciantes y transportistas de ese municipio

Mediante una operación de inteligencia y en respuesta a denuncias de comerciantes y transportistas, en las últimas horas, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de un individuo vinculado a extorsión.

La detención se ejecutó en la col. Ciudad Universitaria del municipio de Olanchito, Yoro, contando con la coordinación y apoyo de funcionarios de inteligencia y la Unidad Metropolitana de Prevención #17 (UMEP-17).

El detenido ha sido señalado como alias "Caballo Loco", de 34 años quien según las investigaciones de los funcionarios de la DIPAMPCO, es miembro activo de la estructura criminal Pandilla 18 y responsable desde hace varios años del programa de la extorsión.

Las investigaciones detallan que el arrestado mantenía en zozobra a la población de ese municipio al exigir mediante amenazas a muerte cobros extorsivos.

En el operativo fueron confiscados dinero en efectivo producto del cobro realizado y el aparato telefónico utilizado para generar las amenazas extorsivas

y coordinar la entrega de dinero como extorsión.

El detenido ha sido puesto a disposición de los juzgados correspondientes, donde enfrentará cargos por el delito de extorsión en perjuicio de testigos protegidos.

Con este arresto, las autoridades de la Policía Nacional a través de la DIPAMPCO reiteran su compromiso de desarticular las redes criminales que afectan la economía local.

Se insta a la población a seguir utilizando las líneas de denuncia para combatir de frente el flagelo de las estructuras delictivas en la zona norte del país.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Acción inmediata

DNVT requiere a conductor en estado de ebriedad tras colisión que dejó a una persona lesionada en Comayagüela

- El hecho se registró en el semáforo de El Centenario, donde se reportó un accidente vial entre un vehículo tipo turismo y una motocicleta.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) requirieron a un ciudadano en estado de ebriedad, por suponerlo responsable de los delitos de omisión al deber del socorro, daños, conducción temeraria y lesiones, tras verse involucrado en un accidente de tránsito tipo colisión.

De acuerdo con el informe preliminar, el incidente se produjo en el sector del semáforo de El Centenario, donde un vehículo tipo turismo impactó contra una motocicleta, dejando como resultado una persona lesionada, quien fue trasladada a un centro asistencial para recibir atención médica.

Asimismo, mediante revisión de cámaras del sistema de emergencia 911, se logró establecer que el conductor del vehículo tipo turismo habría irrespetado la señalización vial, al cruzar el semáforo en luz roja, acción que quedó captada en video y que forma parte de las diligencias investigativas.

Las diligencias también indican que el conductor presentaba estado de ebriedad, arrojando de la prueba de alcoholemia un resultado positivo de 78.2 mg/100 ml, lo que habría influido en la conducción temeraria y la colisión. De igual manera, se determinó que tras el impacto el ciudadano huyó del lugar sin brindar auxilio a la persona lesionada.

Tras lo ocurrido, el sospechoso fue requerido posteriormente por las autoridades policiales y remitido ante la fiscalía correspondiente con el informe preliminar, a fin de continuar con el debido proceso legal por los delitos que se le imputan conforme a la ley.





Positivos

Enlaces de comunicación asignados a la UDEP-02 se reúnen para socializar la campaña "En la moto, un error es la muerte"

- Reunión enfocada en socializar en la población hondureña en reducir el alto índice de accidentes de tránsito en motocicleta



Cifras alarmantes

La campaña surge ante cifras alarmantes, reportándose más de 500 personas fallecidas en accidentes de tránsito en Honduras para abril de 2026, de los cuales una gran parte involucra a motociclistas.

La Policía Nacional enfatiza la importancia del uso obligatorio correcto del casco y chalecos, asimismo, respetar las señales de tránsito para salvar vidas.

La campaña está enfocada al conductor donde se advierte que a diferencia de los automóviles, la motocicleta no tiene carrocería que proteja al conductor, por lo que la responsabilidad al conducir es la única defensa.

De igual manera destacar que el exceso de velocidad, la distracción y las colisiones frontales son algunas de las causas más frecuentes de fatalidades.

La Policía Nacional a través de funcionarios policiales de la Dirección de Comunicación Estratégica (DCE), de la Unidad Departamental de Policía #02 (UDEP-02), llevaron a cabo una reunión de trabajo, para informar a través de los medios de comunicación y otras plataformas, la socialización de la campaña "En la moto, un error es la muerte".

Esta iniciativa preventiva lanzada por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), está enfocada en reducir el alto índice de accidentes de tránsito en motocicletas.

En la reunión se pretende que cada enlace de la Dirección de Comunicación Estratégica, de la UDEP-02, conozcan y manejen el tema para darlo a conocer eficientemente. Se busca concientizar sobre las estadísticas de muerte en motocicleta, destacando que un solo segundo de imprudencia puede ser fatal.





Operatividad

Policia Nacional ejecuta dispositivo para Mega Saturación Policial en sectores de la UMEP-03 en Tegucigalpa

- Dicha formación contó con la presencia de más de 200 funcionarios policiales de las distintas direcciones

La Policía Nacional, a través de la Jefatura Regional No. 5 y la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), llevó a cabo la formación de una mega saturación policial en un sector estratégico de Tegucigalpa, como parte de las estrategias orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir la comisión de hechos delictivos.



En esta importante operación participan de manera coordinada la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Escuadrón Motorizado de la Regional No. 5, así como unidades de Fuerzas Especiales y la Dirección Policial de Investigaciones (DIPAMPCO), sumando un aproximado de 200 funcionarios policiales comprometidos con la protección de la población.



Acción policial

Durante el desarrollo de esta mega saturación policial, se estarán ejecutando diferentes acciones operativas de carácter preventivo, entre ellas, la instalación de puntos fijos, registros personales, patrullajes vehiculares y motorizados, así como operativos de control en distintos sectores de la UMEP-3.

Este tipo de operativo se estará desarrollando a nivel de las aproximadamente 120 colonias que se encuentran bajo la responsabilidad de esta unidad policial en la ciudad capital, con el fin de garantizar una cobertura integral y efectiva en materia de seguridad.

De igual manera, se mantiene un enfoque prioritario en la ubicación y captura de personas que cuentan con órdenes judiciales pendientes, así como individuos con antecedentes penales o requerimientos por parte de la justicia, con el objetivo de reducir la impunidad y garantizar el cumplimiento de la ley.



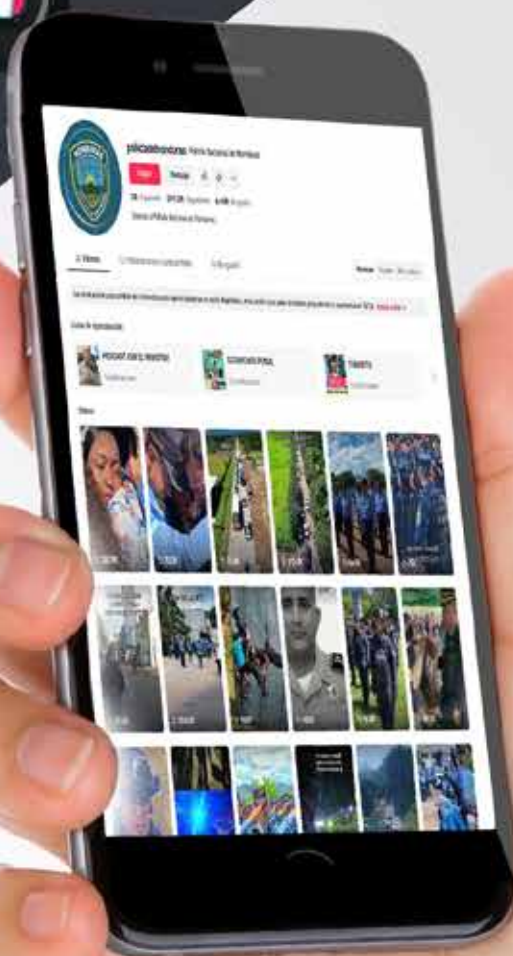


SIGUENOS EN

@policíadehonduras

policíadehonduras Policía Nacional de Honduras

28 followers 11728 likes 448 videos
https://www.tiktok.com/@policíadehonduras





Respuesta a delitos contra la mujer

DPI captura dos hombres por encubrimiento de femicidio en perjuicio de hija de pastores en Campamento, Olancho

- La víctima fue identificada como Emily Fabiola Varela Ordoñez, hechos registrado el día 23 de marzo de 2025 en el municipio de Concordia

- Los ahora capturados de 63 y 36 años, presuntamente se tratarían de primo y yerno del presunto hechor quien aún se encuentra prófugo

Producto de diversos operativos ejecutados con el fin de darle respuesta a delitos violentos contra la mujer, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante labores de seguimiento, vigilancia e inteligencia ejecutadas en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), logró la captura de dos ciudadanos en diferentes sectores del departamento de Olancho, quienes cuentan con orden judicial vigente por suponerlos responsables del delito de encubrimiento de femicidio agravado.

Los detenidos fueron identificados como: un hombre de 62 años de oficio jornalero y otro de 36 años, de oficio comerciante, ambos residentes en el municipio de Campamento, Olancho.

Las acciones operativas se desarrollaron en horas de la mañana del 23 de abril, logrando ubicar y detener a los sospechosos en distintos sectores del departamento, mediante trabajos de inteligencia y vigilancia continua.

Ambos ciudadanos son requeridos judicialmente por el delito de encubrimiento de femicidio agravado, en perjuicio de la joven Emily Fabiola Varela Ordoñez.

La orden de captura fue emitida en fecha 15 de abril de 2026, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, departamento de Olancho.

De acuerdo con las investigaciones, los ahora detenidos presuntamente se tratarían de un primo y el yerno del principal sospechoso, estos habrían brindado el apoyo a encubrir medios de prueba relacionados en el hecho criminal, a quien es señalado como responsable directo de haber dado muerte a la víctima en un hecho ocurrido el 23 de marzo de 2025 en la aldea El Portillo, municipio de Concordia, Olancho.

Según el documento investigativo, el sospechoso era la pareja de la víctima identificada como Emily Fabiola Varela Ordoñez, hija de reconocidos pastores en ese

municipio, y quien perdió la vida de manera violenta, por lo que el presunto móvil del crimen estaría relacionado a problemas pasionales.

Los detenidos serán puestos a disposición del órgano jurisdiccional competente que ordenó su captura, para continuar con el proceso legal correspondiente conforme a ley.

La Dirección Policial de Investigaciones reitera su compromiso de continuar fortaleciendo las acciones investigativas orientadas a combatir los delitos contra la mujer y de esta manera poder hacerle justicia a sus víctimas.





Resultado

Operaciones simultáneas de la DPI logran la captura de objetivos clave en la capital

- Serie de allanamientos y capturas en diversos puntos del Distrito Central, logrando neutralizar objetivos de alto perfil vinculados a actividades delictivas

En una demostración de capacidad operativa y precisión técnica, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ejecutó una serie de operaciones simultáneas en diferentes puntos del Distrito Central, logrando la captura de siete ciudadanos requeridos por la justicia hondureña.

Estas actuaciones se desarrollan bajo el marco del Plan Operativo Ciudades Seguras 2026, con el objetivo de reducir los índices de impunidad y dar respuesta inmediata a delitos de alto impacto como el homicidio, el tráfico de personas y la violencia familiar.

Captura por homicidio: Se detuvo a un sujeto de 40 años, originario de Marcovia, Choluteca, vinculado directamente al asesinato de Fredis Anselmo Fortín Quevedo hecho violento reportado en el año 2020, según las investigaciones, el sospechoso participó en una emboscada donde, junto a otros individuos, acribillaron a la víctima a orilla de la carretera principal de dicha zona.



Tráfico ilegal de personas: En una operación de inteligencia, se capturó a un hombre de 62 años, presunto integrante de una red criminal transnacional. El modus operandi consistía en cobrar 10,000 dólares por el traslado de hondureños hacia Estados Unidos, para luego entregarlos a grupos criminales en México que exigían rescates de hasta 400,000 lempiras a sus familias.

Delitos de género y convivencia: Se reportó la detención de un ciudadano de origen venezolano y una mujer de 30 años en Tegucigalpa, ambos vinculados a un expediente por lesiones, allanamiento de domicilio y amenazas contra una ciudadana.

En el cierre de estas operaciones, los investigadores lograron la



aprehensión de un ciudadano de 68 años en posesión de armamento no autorizado, logrando sacar de circulación un revólver marca Smith & Wesson un escopeta marca Warning, calibre 12mm

Asimismo, se capturó a un joven de 27 años por portación ilegal de armas y a un hombre de 53 años por el delito de maltrato familiar.

La simultaneidad de estas acciones es clave para golpear diferentes estructuras al mismo tiempo, evitando que los sospechosos puedan evadir la justicia. Nuestros investigadores están comprometidos con la seguridad ciudadana.

Los ahora detenidos han sido puestos a disposición de los juzgados correspondientes para que se continúe con el proceso legal basado en sus





Cero impunidad

INTERPOL-DPI capturan a prófugo buscado por homicidio en Cortés

- De acuerdo con el expediente investigativo y el testimonio de testigos protegidos, los hechos ocurrieron la noche del 28 de noviembre de 2020

En una operación ejecutada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad de INTERPOL, logró la ubicación y captura de un ciudadano que contaba con una notificación roja activa por el delito de homicidio.

El detenido, un hombre de 40 años de edad, es originario y residente del municipio de Marcovia, departamento de Choluteca.

Su captura responde a una orden emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca desde el pasado 23 de marzo de 2021.

De acuerdo con el expediente investigativo y el testimonio de testigos protegidos, los hechos ocurrieron la noche del 28 de noviembre de 2020, la víctima, identificada como Fredid Ancelmo Fortín Quevedo, se encontraba a la orilla de la carretera principal de Marcovia cuando fue interceptada por varios sujetos que se conducían en un vehículo y una motocicleta.

Sin mediar palabra, los sospechosos abrieron fuego contra Fortín Quevedo, infiriéndole múltiples disparos que le segaron la vida de forma instantánea, para luego huir del lugar con rumbo desconocido.

Con esta acción, la DPI mantiene

su labor, combatir la impunidad y colaborar con organismos internacionales para garantizar que ninguna persona con cuentas pendientes ante la justicia evada su responsabilidad.





SIGUENOS EN

@Policía Nacional Honduras Gob



Podcast | ¿Teme Por Su Vida? -
Secretario de Seguridad de Seguridad Héctor Gustavo Sanchez Velásquez
925,497K visualizaciones · hace un año

14.002 120 Compartir Descargar Añadir

Policía Nacional de Honduras
34,3 K suscriptores **Suscribirse**

Comentarios 827

ante, Dios bendiga a Nuestra Policia Nacional.

siguiente video

Autoplay



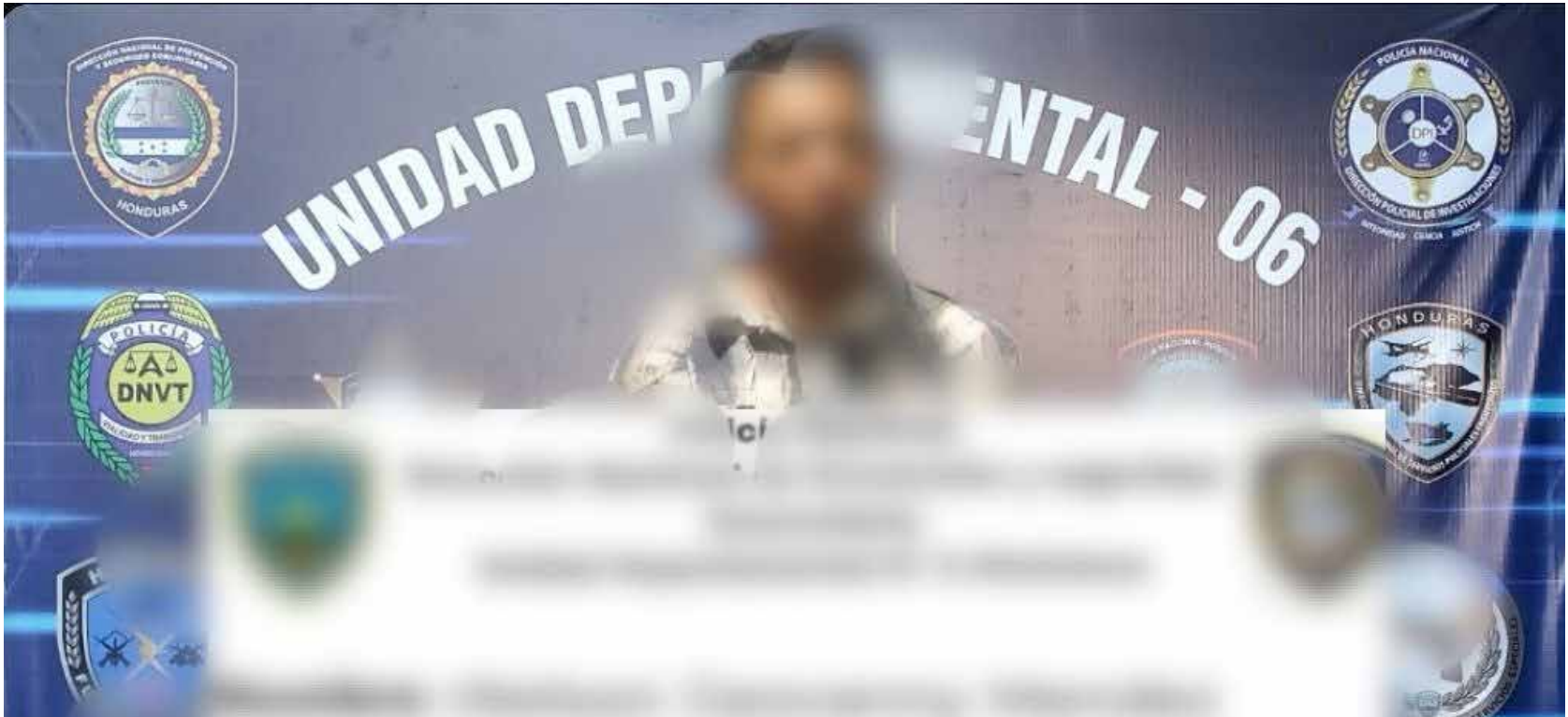
Catrachito ponal en roatán parte I | octavo video
Policía Nacional de Honduras
125K visualizaciones · hace un mes



Rapidez

Funcionarios policiales capturan en tiempo récord a sospechoso de homicidio en Choluteca

- La operación se ejecutó mediante una pronta acción en el barrio La Alegría de la ciudad de Choluteca



La rápida reacción de la Policía Nacional permitió la detención de un ciudadano de 47 años, supuesto responsable de los delitos de homicidio y porte ilegal de arma de fuego, en una operación ejecutada durante la madrugada en la ciudad de Choluteca.

Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la UDEP N.º 6 y al escuadrón motorizado, desplegaron patrullajes intensivos en motocicleta que dieron como resultado la ubicación y captura del sospechoso en el barrio Alegría, apenas

minutos después de ocurrido el hecho.

De acuerdo con las investigaciones, la víctima, identificada como Roqui Nelson Herrera Vaquedano, de 61 años, fue atacada mientras se dirigía a su vivienda en el barrio El Estruendo. El presunto agresor le habría dado seguimiento y, utilizando una escopeta, le disparó, causándole la muerte de manera inmediata, para luego darse a la fuga.

Durante la operación, las autoridades decomisaron un arma de fuego tipo escopeta, marca Escort Magnum, así

como una mochila con prendas de vestir. Las primeras indagaciones apuntan a que el hecho estaría vinculado a problemas de índole pasional.

El detenido, originario de El Corpus y residente en el barrio Nueva Esperanza, será remitido a las autoridades competentes para continuar con el debido proceso legal.

Con acciones firmes y contundentes, la Policía Nacional reafirma su compromiso de combatir el delito y brindar seguridad a la población, respondiendo de manera inmediata ante hechos que atenten contra la vida.



Avances

Policía Nacional lidera nueva Política de Seguridad 2026–2030 para combatir la criminalidad

- **Con el fin de definir acciones claras y coordinadas entre instituciones del Estado, sector justicia, sociedad civil y cooperantes, orientadas a prevenir y combatir la criminalidad desde un enfoque de seguridad humana**

Con el firme compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad ciudadana, la Secretaría de Seguridad avanza en la formulación de la Política de Seguridad Ciudadana 2026–2030, consolidando un proceso estratégico, participativo y basado en evidencia.

La reunión fue encabezada por el Subsecretario de Estado del Despacho de Asuntos Interinstitucionales, Comisionado General (r) Mésil Aguilar, y el director de Dirección de Modernización, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (DMAICE), Comisionado Javier Díaz Herrera, quien tiene bajo su responsabilidad el direccionamiento técnico, donde se han definido las bases para una política alineada al plan de gobierno 2026–2030 y con enfoque de seguridad humana.

Además, se cuenta con el acompañamiento técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante una consultoría especializada, fortaleciendo la rigurosidad metodológica en la construcción de la política.

Entre los principales avances

destaca la socialización de directrices y del marco estratégico, estructurado en cinco ejes: focalización territorial, profesionalización policial, reducción de la impunidad, combate a economías criminales, y seguridad humana ampliada. Estos ejes apuntan a resultados concretos como la reducción de homicidios, femicidios, extorsión y accidentes de tránsito, así como la mejora en la percepción y confianza ciudadana.

Como parte del proceso participativo, se han desarrollado reuniones clave con actores estratégicos. Destacan los encuentros con Nelson Castañeda, de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), quien aportó insumos técnicos; la doctora Migdonia Ayestas, del Observatorio de la Violencia,





Avances

quien facilitó estudios sobre percepción y victimización; y Tania Sagastume, junto a su equipo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), quienes contribuyeron con informes relevantes en materia de derechos humanos. Asimismo, se contó con la participación de autoridades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).

En el componente técnico, se ha avanzado en la recopilación de información estadística clave para el diagnóstico 2019–2025, proporcionada por UTECI, así como en la definición de la estructura de la política, que incluirá marco normativo, diagnóstico integral, objetivos estratégicos, indicadores y responsabilidades institucionales.

Con estos avances, la Secretaría de Seguridad reafirma su compromiso de construir una política pública moderna, basada en evidencia y orientada a resultados, que permita mejorar de manera sostenida la seguridad ciudadana en el país durante el período 2026–2030.



ABRIL



MES DE LA HERENCIA

AFRICANA

